**PROPOSICIÓN No. 030**

Como Concejal de Santiago de Cali, propongo a la Honorable Plenaria se cite al Secretario de Educación Rubén Darío Cárdenas Ríos, para que responda los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuántas Instituciones Educativas nuevas fueron construidas por la Administración anterior?
2. ¿Cuantas Instituciones Educativas fueron reconstruidas por la Administración anterior?
3. De las Instituciones Educativas entregadas a la firma Mota – Engil por parte del Ministerio de Educación, ¿cuantas fueron terminadas en la administración anterior? ¿Cuántas fueron en total entregadas a la firma Mota – Engil? ¿En que estado quedo cada una (Porcentaje de Ejecución)?
4. ¿En que estado se encuentra el convenio marco No. 1024 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación y Alcaldía de Cali basado en la ley 21 de 1982? ¿El convenio marco ha sido sujeto de ampliación de plazo o alguna modificación?
5. De las instituciones educativas que se construirían o intervendrían con base en los   
   recursos invertidos mediante empréstito y vigencias futuras, ¿cuantas fueron terminadas? ¿Cuántas no se terminaron? ¿En qué estado se encuentra cada una?
6. ¿Cuál ha sido la inversión aportada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Educación y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE; y cuanto ha sido la inversión entregada por la Alcaldía municipal de Cali para este tema, tanto para la fase 1 como para la fase 2?
7. ¿Cuántos niños y niñas son beneficiados con las nuevas instituciones educativas? ¿Cuántos niños y niñas se han visto perjudicados por la no entrega de todas las instituciones educativas? (Establecer cantidad, comuna, estado y nombre de la institución educativa).
8. Cual fue el porcentaje de deserción debido a estos inconvenientes?
9. ¿ Una de las finalidades de esta inversión, fue estimular la Jornada única en Cali, cuantos estudiantes y cuantos establecimientos educativos implementaron y pusieron en marcha la Jornada Única Escolar?
10. ¿Para la intervención de las instituciones educativas fue necesario que la administración Municipal adicionara recursos por mayor permanencia en obra o mayor cantidad de obra, o por el contario fue suficiente con los recursos aprobados en Vigencias Futuras, Empréstitos y el Convenio Marco?
11. Con las instituciones educativas existentes a hoy en nuestra ciudad ¿Cuánto es el universo de cupos para niños y niñas? ¿Cuánto es la proyección o estimación de niños y niñas que se matricularan en Instituciones Educativas Oficiales y en las de cobertura?
12. Con el inicio a clases de este nuevo año lectivo, la SEM ya tiene listo el Programa de Alimentación Escolar PAE? Y Cuantos Alumnos serán beneficiados?
13. Que estrategias tiene la SEM con respecto al tema de Transporte Escolar? Y Cuantos Alumnos serán beneficiados?

**H.C. MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ,** coadyuvada por los Honorables Concejales: CARLOS ANDRES ARIAS, HARVY MOSQUERA, JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO y MARIA ISABEL MORENO SALAZAR.